

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

22738 *Suspensión de las licencias de demolición en la primera línea del Puerto de Sóller*

El ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria de 1 de octubre de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SUSPENSIÓN DE LAS LICENCIAS DE DEMOLICIÓN EN LA PRIMERA LINEA DEL PUERTO DE SÓLLER (EXP. 126/AG/2013)

Vista la documentación presentada por los Servicios Técnicos municipales, al expediente 126/AG/13, informe (antecedentes y propuesta), planos y fotografías

Visto el informe jurídico emitido a la misma.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Actividades, Obras y Urbanismo, la Corporación, por unanimidad y en votación ordinaria, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar, de acuerdo con los informes y documentación mencionada, la suspensión de licencias de demolición en la primera línea del Puerto de Sóller, hasta el momento de la aprobación inicial de la nueva revisión del PGOU.

Segundo.- Publicarlo en el BOIB y en uno de los diarios de mayor circulación. El expediente estará a disposición de las personas interesadas, para poder ser consultado, en el departamento de Actividades, Obras y Urbanismo, situado en la 3ª planta de estas Casas Consistoriales.

Sóller, 2 de octubre de 2013

El Alcalde,

